

CAIRO+20



Difundiendo el Programa más allá de CAIRO+20 en Argentina

www.feim.org.ar/cairo20/home.html



20 AÑOS DESPUÉS CAIRO SIGUE VIGENTE

Hace 20 años celebramos en todo el mundo la aprobación de un Plan de Acción en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en Cairo, que reconocía explícitamente los derechos reproductivos de todas las personas, acabando con las metas demográficas establecidas en los países para lograr resultados cuantitativos de la población, ya sea para crecer o decrecer. Estas desconocen que tener o no hijos es un derecho de las personas que los gobiernos no pueden vulnerar –como lo hicieron- para forzar a tener más o menos hijos. Esta vulneración de derechos se puede ejercer por acción u omisión. En Argentina fue por omisión al mantener la prohibición de acceso a la información y provisión de métodos de planificación familiar. La ley de salud sexual y reproductiva fue recién aprobada en octubre del 2002, e indica la resistencia a reconocer los derechos reproductivos.

A 20 años de Cairo, mucho avanzamos pero aún quedan deudas pendientes, tanto en Argentina como en los países del resto del mundo. Por eso la 47ª Sesión de la CPD fue una oportunidad de actualizar el compromiso. Esto se logró pero no fue posible avanzar en aspectos que no se consideraron hace 20 años. La posición de algunos países era mantener todo igual, sin avances ni actualizaciones. Es así como si bien hubo algunos avances, fueron pocos y muchos menos de los que los países de América Latina y el Caribe planteamos en el Consenso de Montevideo en agosto del 2013. Lo más importante que se reconoció que se debe continuar aplicando este programa más allá del 2014 y acelerar su implementación. Tendremos que ocuparnos de que en América Latina y el Caribe se alcancen los compromisos del Consenso de Montevideo.

Cordialmente,
Mabel Bianco.

SUMARIO

- /// 20 años después Cairo sigue vigente por Mabel Bianco.
- /// Se evaluó en ONU el cumplimiento de los compromisos por los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y adolescentes.
- /// Negociaciones difíciles
- /// UNFPA las conclusiones finales de la CPD
- /// "No aceptamos más mujeres muertas o enfermas por aborto inseguro". El aborto no es un crimen, es un derecho.
- /// Repercusiones en la prensa Argentina
- /// 6º Conferencia Parlamentaria Internacional
- /// Emponderamiento para la Igualdad: la participación política y la autonomía personal en relación con los diferentes derechos. Por Virginia Linares (Diputada Nacional)

SE EVALUÓ EN ONU EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y ADOLESCENTES



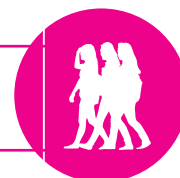
La 47^a reunión de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo (CPD) de Naciones Unidas evaluó la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y culminó con un llamado a los gobiernos para que promuevan la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos como prioridades clave para el desarrollo sostenible.

La delegación oficial Argentina estuvo encabezada por la embajadora en ONU María Cristina Perceval y fueron invitadas algunas integrantes de la Alianza de organizaciones de la sociedad civil sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después del 2014, entre ellas: Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer - FEIM, Amnistía Internacional, Católicas por el Derecho a Decidir, Cladem, Cedem, CELS, Red de Mujeres viviendo con VIH, FUSA y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas.

aprobó en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad uruguaya de Montevideo en agosto de 2013. Este documento resultó un acuerdo de avanzada en relación con los derechos sexuales y reproductivos que no tuvo correlato a nivel mundial.

La Comisión reconoció que aún no se cumplieron los compromisos de acceso equitativo y universal a servicios de salud sexual y reproductiva. Por eso, los países se comprometieron a continuar aplicando el programa de Cairo. Luego de intensos y difíciles debates, instó a los gobiernos a que aseguren que los programas y las acciones de los proveedores de salud **no restrinjan el acceso de adolescentes a servicios** apropiados y a la información que necesitan, incluyendo infecciones de transmisión sexual y el abuso sexual, y que esos servicios respeten el derecho de adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, y el consentimiento infor-

“La Comisión reconoció que aún no se cumplieron los compromisos de acceso equitativo y universal a servicios de salud sexual y reproductiva.”

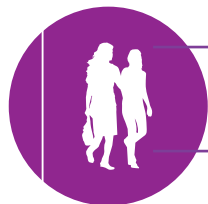


“Es interesante que en nuestra delegación hubo un gran acuerdo entre el Gobierno y la sociedad civil”, opinó Mabel Bianco, presidenta de FEIM. Argentina junto a otros países latinoamericanos defendió la posición plasmada en el Consenso de Montevideo, que se

mado. Los países deberían eliminar los obstáculos jurídicos, normativos y sociales a la información sobre la salud reproductiva y la atención para adolescentes.

A su vez, la Comisión pidió a los gobiernos

capacitar y equipar al personal de salud para **garantizar el acceso al aborto seguro, cuando la ley lo permita**, e intensificar los esfuerzos para alcanzar el **acceso universal a la prevención, tratamiento, atención del VIH**, sin estigma ni discriminación.



“Los gobiernos se comprometieron a que, luego de 2014, continuarán aplicando el Programa de Acción acordado en la Conferencia de El Cairo.”

En el documento final, la Comisión pidió a los gobiernos respetar, proteger y cumplir los **derechos humanos de mujeres y niñas**, incluida su salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y abordar las **desigualdades** persistentes y la discriminación, incluyendo la aplicación injusta y discriminatoria de leyes. También instó a los gobiernos a establecer medidas de acción afirmativa para promover el desarrollo de las poblaciones afrodescendientes y los pueblos indígenas. La Comisión también expresó profunda preocupación por la persistencia de la **violencia de género** y reiteró la necesidad de intensificar esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y prácticas nocivas, como los matrimonios precoces y forzados, y la mutilación genital femenina.

Si bien muchos gobiernos expresaron su firme apoyo a la promoción del derecho humano de todas las personas a controlar todos los aspectos de su sexualidad. Delegaciones de 59 países llamaron explícitamente a la acción para acabar con la violencia y la

discriminación con base en la orientación y la identidad de género. Sin embargo, esto no logró consenso, al igual que los derechos sexuales.

Los gobiernos se comprometieron a que, luego de 2014, continuarán aplicando el Programa de Acción acordado en la Conferencia de El Cairo.

Documento final (en inglés)
www.un.org/en/development/desa/population/pdf/commission/2014/documents/CPD47_Resolution_12042014_cln.pdf



20 AÑOS

En septiembre de 2014 se cumplen 20 años del Programa de Acción de la CIPD, acordado por 179 países en la histórica Conferencia realizada en El Cairo. Allí se puso por primera vez en el centro de la agenda del desarrollo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el derecho de adolescentes y jóvenes a recibir información y servicios de salud sexual y reproductiva, la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, la prevención y atención del VIH/sida, y la igualdad entre mujeres y varones, entre otros temas.

Las metas y objetivos acordados en Cairo no se lograron plenamente en estas dos décadas. Por ello es fundamental que los países hayan ratificado el Programa de Acción y se hayan comprometido a continuarlo e incorporarlo en los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio que se están discutiendo para después del 2015.

En la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU, en septiembre, se reafirmará el compromiso con la CIPD y serán clave para continuar y acelerar el cumplimiento de esas metas, así como para incorporarlos en la nueva agenda de desarrollo humano sostenible luego de 2015.





NEGOCIACIONES DIFICILES

Las negociaciones por la redacción del documento final fueron arduas y complejas. "Es muy importante que todos los países del mundo ratificaron el Programa de Acción de Cairo. Si bien en Montevideo, en la reunión regional realizada en agosto pasado, los países de América Latina y el Caribe propusieron avances importantes, en esta Comisión no se pudo avanzar tanto, a pesar de las propuestas que los países de la región hicieron. Saludamos las posiciones de nuestros gobiernos y esperamos que mujeres y niñas puedan gozar sus derechos y no padecer más violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos",

dijo Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer - FEIM.

Si bien las organizaciones feministas latinoamericanas y muchos de los gobiernos de la región alertaron que las negociaciones retrotrajeron en muchos momentos a lo discutido hace 20 años. "Las feministas exigimos respeto a los derechos humanos de las mujeres y esperamos que se asuma una posición decidida hacia la Agenda de desarrollo 2015 que favorezca el avance de la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo sostenible", expresaron en un comunicado de prensa.

Las negociaciones retrotrajeron en muchos momentos a lo discutido hace 20 años

"Es muy importante que todos los países del mundo ratificaron el Programa de Acción de Cairo"

Entre los temas pendientes, el apoyo a los derechos sexuales expresado en la CPD no tuvo precedentes, si bien no se alcanzó el consenso, marcó un momento histórico en la lucha por los derechos humanos universales.

AGENDA



Junio

-Informe del Secretario General sobre la 47ª CPD

Septiembre

-69ª Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas. (Nueva York)



"NO ACEPTAMOS MÁS MUJERES MUERTAS O ENFERMAS POR ABORTO INSEGURO"



"No aceptamos más mujeres muertas o enfermas por aborto inseguro, violencia y otras violaciones a los derechos humanos de mujeres y niñas, especialmente a los derechos sexuales y reproductivos", dijo la presidenta de FEIM, Mabel Bianco, en la 47^o reunión de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo (CPD). Bianco hizo estas declaraciones en representación del Comité de ONG de América Latina y el Caribe para la Comisión de ONU sobre el Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CONGoLAC-CSW). Fue la única representante de las organizaciones de la sociedad civil que pudo expresarse en la Plenaria del 8 de abril y fue escuchada en una sala con la presencia de ministros de los países participantes.

"Si bien el Programa de Acción de Cairo señala que los países deben asegurar el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, aún hay dificultades para lograrlo y esto mantiene tasas de mortalidad materna elevadas debido al aborto inseguro", aseguró Bianco y explicó que "las leyes y pautas culturales impiden a muchas mujeres acceder a estos servicios, en especial a las pobres, las jóvenes y aquellas que pertenecen a grupos marginalizados, como adolescentes, indígenas y lesbianas, bisexuales y trans".

"El Consenso de Montevideo fue un gran avance, por eso queremos ahora que se amplíe a todo el mundo"

Bianco dijo que "la reticencia de los gobiernos a defender los derechos sexuales y reproductivos se nota en el aumento del embarazo adolescente no planeado y en que falta educación sexual integral y acceso a servicios de salud para adolescentes, y por las pautas culturales y normas que mantienen la inequidad de género".

"El Consenso de Montevideo fue un gran avance, por eso queremos ahora que se amplíe a todo el mundo", concluyó.

Declaración del Comité de ONG de América Latina y el Caribe para la Comisión de ONU sobre el Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CONGoLAC-CSW)

www.feim.org.ar/pdf/CPD47-ESP.pdf



UNFPA RECIBIÓ “CON SATISFACCIÓN” LAS CONCLUSIONES DE LA CPD



“Acojo con especial satisfacción el énfasis de la Comisión sobre la necesidad de promover el desarrollo humano y la igualdad de género y empoderar a las niñas y mujeres jóvenes. También apoyo firmemente la convicción de la Comisión que los nuevos avances de desarrollo requiere de la realización de los derechos humanos y la plena participación de los jóvenes , que son un

recurso importante para el desarrollo y agentes clave del cambio social”, dijo el Director Ejecutivo de UNFPA, Babatunde Osotimehin, sobre las conclusiones de la CPD.

“No puede haber desarrollo sostenible sin mover la agenda de salud sexual y reproductiva hacia adelante”, dijo Babatunde Osotimehin, durante la CPD, y aseguró que: “los beneficios de invertir en la salud sexual y reproductiva son bien conocidos y bien documentados. Ofrecen beneficios sociales y económicos para las mujeres, los jóvenes, sus familias y comunidades”.

Ver más en:

www.unfpa.org/public/home/news/pid/16971 #sthash.FJz3BA3e.dpuf

www.unfpa.org/public/home/news/pid/16988 #sthash.3TxYGq6G.dpuf

REPERCUSIONES EN LA PRENSA ARGENTINA

Comunicar Igualdad

47ª SESIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA ONU: CON SABOR A POCO.

Por Mariana Fernández Camacho.-

Semanas atrás fue realizada en Nueva York la 47ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Allí se debatió en qué estado estamos en relación a la Plataforma de Acción de El Cairo, adoptada en 1994. El resultado fue que podríamos estar mejor, sobre todo si fuera por las posiciones que llevó América Latina. El documento final adoptado en Nueva York no retrocedió sobre lo logrado 20 años atrás en Egipto, pero tampoco se pudo avanzar por la resistencia de los países africanos aliados a las naciones árabes, el Vaticano y Rusia.

www.comunicarigualdad.com.ar/47a-sesion-sobre-poblacion-y-desarrollo-sabor-a-poco/

Página 12

ARGENTINA, CON UN PAPEL DE LIDERAZGO EN UNA CUMBRE SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. Una avanzada en busca de más derechos. Por Mariana Carbajal.-

Una cumbre de la Comisión de Población de la ONU tuvo a la Argentina a la vanguardia en la búsqueda del respeto de los derechos sexuales y reproductivos. Los países religiosos y conservadores impidieron que el documento final incluyera algunos párrafos propuestos.

www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-244433-2014-04-19.html



EL ABORTO NO ES UN CRIMEN, ES UN DERECHO.

La edición del pasado 4 de abril del New York Times incluyó en la página 9 una solicitada firmada por un grupo de líderes políticos, activistas y organizaciones de todo el mundo que hicieron “un llamado a los gobiernos a derogar las leyes que penalizan el aborto para hacerlo legal, seguro y accesibles para las mujeres y las niñas en todas partes del planeta”.

“Todas las mujeres en el mundo tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, su salud y su futuro. En muchos países las leyes permiten el aborto por algunas razones. Pero con demasiada frecuencia, el aborto es considerado un delito con penas severas, incluyendo encarcelamiento, para las mujeres y los proveedores de atención de la salud”, expresa la solicitada.

El mensaje se publicó mientras se desarrollaba la Comisión de Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo, con el objetivo de incidir en las delegaciones y en miles de lectores del periódico.

Abortion is not a crime. It's a right.

Every woman in the world has the right to make decisions about **her body, her health and her future.** Laws in almost every country allow abortion for some reasons. But too often, abortion is considered a crime with heavy penalties, including imprisonment, for women and health-care providers. Criminal laws and other barriers to abortion information and services deny women and girls their rights.

In the last 20 years, more than 1 million women and girls around the world have died and more than 100 million have suffered injuries because they had no choice other than unsafe, clandestine methods to end an unintended pregnancy. It is intolerable for these preventable deaths and injuries to continue in the 21st century.

As global health, human rights and political leaders from diverse countries and cultures, we call on governments to repeal laws that criminalize abortion and to make safe legal abortion accessible for women and girls everywhere.

We are united for safe legal abortion.

Elizabeth Maguire *Utaack* *Allyson* *Shelley*

Elizabeth Maguire, President and CEO, USA
Utaack, Former Executive Director, United Nations Population Fund (UNFPA)
Allyson, President and CEO, Global Fund for Women
Shelley, Former Executive Director, USAID

UNITING FOR SAFE LEGAL ABORTION

For further information and the full text of the Abile Center Declaration, visit www.ablecenter.org/post2015
#abortionsnotacrime #CPD17

Approved by the signatories of this and gathered in Able Center, Virginia, for the World Leaders Consultation on Uniting for Safe Legal Abortion, March 24-25, 2014.
#Ability are provided for identification purposes only.

6ª CONFERENCIA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL



La 6ta Conferencia Parlamentaria Internacional sobre la Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (IPCI/CIPD) se realizó en la ciudad de Estocolmo, Suecia, del 23 al 25 de Abril.

Representantes de los parlamentos de todo el mundo dieron seguimiento a los compromisos asumidos durante las anteriores conferencias realizadas en Ottawa, Estrasburgo, Bangkok, Addis Abeba y Estambul. La declaración final que firmaron las y los parlamentarios contribuirá al informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre la aplicación del programa de El Cairo y los nuevos Objetivos de Desarrollo más allá de 2014.

La Diputada Nacional Virginia Linares (GEN) co-coordinadora del Grupo Parlamentario Internacional de Argentina, representó al país en la Conferencia de Estocolmo. Linares participó en la sesión especial sobre "Igualdad de género y

empoderamiento de las mujeres”, realizada el 25 de abril, en la cual fueron oradoras las expertas en igualdad de género Line Bareiro (Paraguay) y Catharina Schmitz (Suecia).

Declaración de Estocolmo
<https://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/parliamentarians/docs/2014/stockholm20outcome2020final20final.pdf>



Empoderamiento para la Igualdad: la participación política y la autonomía personal en relación con los diferentes derechos.

Por Virginia Linares (Diputada Nacional).-

El Programa de Acción de la CIPD representó un avance muy importante para garantizar los Derechos Humanos, particularmente los de las mujeres en todo el mundo. Entre ellos, los derechos sexuales y derechos reproductivos, como así también la lucha y erradicación de la violencia de género.

En cuanto a legislación en relación a la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y empoderamiento no sólo de las mujeres sino también de las diversidades sexuales, se ha avanzado de manera notable en América Latina, y particularmente en la Argentina.

La ley de cupo o cuotas vigente desde 1991 se aplicó por primera vez en las elecciones legislativas del año 2001 y afectó de manera sustancial la composición de la Cámara de Diputados y Senadores. Es tan así, que en la actualidad 93 diputadas (36,18%) y 29 senadoras (40,2%) ocupan bancas en el Congreso de la Nación.

La presencia de las mujeres en el ámbito legislativo permitió no sólo instalar en el debate público sino sancionar legislación como: la ley de salud sexual y reproductiva, la ley de parto humanizado, ley de educación sexual integral, ley para erradicar la violencia de género, ley de matrimonio

igualitario, ley de identidad de género, ley contra la trata de personas para explotación sexual y laboral, incorporación del femicidio y femicidio vinculado en el Código Penal, Ley de fertilización asistida, entre otras.

También está vigente una ley de cupo o cuotas para las mujeres en los puestos de decisión sindical, ley que no se aplica y que resultaría importante por la desigualdad que persiste en materia laboral.

“Invertir en empoderamiento contribuye directamente a la igualdad de género, a la erradicación de la pobreza, al crecimiento económico inclusivo”

Para que las mujeres conozcan sus derechos y puedan reclamar cuando los mismos son vulnerados, es indispensable trabajar en políticas públicas de empoderamiento, para que las mujeres como colectivo social, modifiquen la imagen de sí mismas, se autovaloren, reconozcan sus capacidades y se animen a participar.

Invertir en empoderamiento contribuye directamente a la igualdad de género, a la erradicación de la pobreza, al crecimiento económico inclusivo. En definitiva, sin lugar a dudas, al desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

